

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de mayo de 2026, de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, relativo a la convocatoria para la provisión en propiedad de 1 plaza de Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Gerencia Municipal de Urbanismo, mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición. (PP. 1048/2026).

Por Resolución de la Presidenta, del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, de 11 de marzo de 2025, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en base a los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo en ejecución del acuerdo del Consejo de la Gerencia adoptado el pasado día 10 de marzo de 2025, se procede a la convocatoria para cubrir 1 plaza de Administrativo, escala Administración General, subescala Administrativa, vacante en la plantilla de funcionarios de carrera de la Gerencia Municipal de Urbanismo mediante el sistema de acceso de turno libre y procedimiento de selección de oposición con arreglo a las presentes bases, aprobadas en el reseñado acuerdo del Consejo de fecha 10 de marzo de 2025.

Por Resolución de la Presidenta del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, de fecha 24 de abril de 2025, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en base a los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en ejecución del acuerdo del Consejo de la Gerencia adoptado el pasado día 9 de abril de 2025, se procede a hacer público dicho acuerdo de modificación de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de fecha 27 de marzo de 2025, número 59.

Asimismo, por Resolución de la Presidenta del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Jaén, de fecha 26 de mayo de 2025, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas en base a los Estatutos de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en ejecución del acuerdo del Consejo de la Gerencia adoptado el pasado día 21 de mayo de 2025, se procede a hacer público dicho acuerdo por el que, estimando el recurso potestativo de reposición interpuesto por el delegado de personal, se dispone la rectificación del error de las bases que rigen la convocatoria, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, de fecha 27 de marzo de 2025, número 59.

Dichas bases fueron modificadas y posteriormente rectificadas, en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén número 89, de 13 de mayo de 2025, y en el número 110, de fecha 12 de junio de 2015.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOE.

Jaén, 18 de mayo de 2026.- La Presidenta, África Colomo Jiménez.